	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CODIGO AGAC02
INDERCAS Instituto de Deportes y Recreacion de Casanare	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 06/08/2012
	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN: 01

DEPENDENCIA	INDERCAS	CÓDIGO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO DOCUMENTO	48

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE JOSE JAIME HUERTAS BUITRAGO

C.C. 74856883 de Tauramena

OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ENTRENADOR DE BALONCESTO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PERFIL

persona natural que preste los servicios como entrenador debaloncesto en el Departamento de Casanare, que cumpla con lo establecido en la Categoría Entrenador II (Puntos de: 50 a 74), según lo señalado en la Resolución INDERCAS No 04 del 7 enero de 2021, Por el cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios para el INDERCAS, que se reconocerán a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el 2021

TÍTULOS / ESTUDIOS SOPORTADOS

Escuela Nacional del Deporte /Profesional en deporte y Actividad Fisica / 2006
Fundacion Universitaria del Area Andina / Especialista en Alta Gerencia y Desarrollo Deportivo / 2011

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Experiencia especifica Dieciseis (16) años

DOCUMENTOS SOPORTE EXPERIENCIA

Nº	DETALLE	RELACIONADA	DÍAS	MESES	AÑOS
1	Certificacion indercas, Contrato. 019 de 2018	X	0	2	0
2	Certificacion indercas, Contrato. 00225/2017	x	0	1	0
3	Certificacion Club de Baloncesto Cuervos	x	0	21	0
4	Certificacion Inderta		0	0	4
5	Certificacion Inderta	x	0	3	0
6	Certifcacion Inderta	x	0	5	0
7	Certificacion Inderta	x	0	5	0
8	Certificacion Idra	x	45	0	0
9	Certificacion liga Baloncesto	x	15	6	4
10	Certificacion liga Baloncesto	x	22	18	7
11	Certificacion indercas / Contrato 136 de 2018,	x	15	5	0

12	Certificacion indercas / Contrato 68 de 2018.	x	0	2	0
13	Certificacion indercas / Contrato 19 de 2018.	x	0	2	0
TOTAL			97	70	15

EXPERIENCIA EQUIVALENTE A	7	DIAS
	1	MESES
	21	AÑOS
EXPERIENCIA RELACIONADA EQUIVALENTE A	7	DIAS
	1	MESES
	17	AÑOS

De acuerdo a lo anterior, cumple con los requerimientos mínimos exigidos por el Indercas

PROPONENTE JOSE JAIME HUERTAS BUITRAGO

C.C. 74856883 de Tauramena

PERFIL persona natural que preste los servicios como entrenador debaloncesto en el Departamento de Casanare, que cumpla con lo establecido en la Categoría Entrenador II (Puntos de: 50 a 74), según lo señalado en la Resolución INDERCAS No 04 del 7 enero de 2021, Por el cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios para el INDERCAS, que se reconocerán a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el 2021

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Experiencia especifica Dieciseis (16) años

Yopal, 13/10/2021

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179554458

WEB
12:03:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JAIME HUERTAS BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74856883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de octubre de 2021, a las 12:05:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74856883
Código de Verificación	7485688321101112055 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


Policía Nacional de Colombia

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:06:59 PM horas del 11/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 74856883
Apellidos y Nombres: HUERTAS BUITRAGO JOSE JAIME

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.


11/10/21 12:08 Consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2021 01:08:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74856883 JOSE JAIME HUERTAS BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26384587** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

11/10/21 12:10 Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:48 horas del 11/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74856883,** Apellidos y Nombres **HUERTAS BUITRAGO JOSE JAIME**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERCAS**, con NIT **844003345-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

JULIAN MOBANI RICAURTE CARDENAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO